

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA CONTESTAR**

				FECHA DE INICIO: 24 DE MAYO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RAD:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Nulidad y Restablecimiento del derecho 20-001-23-39-002-2016-00366-00.	DR. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	VIVIAN YOLANDA RINCÓN RAMOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN – UGPP.	10JULIO/2017
Nulidad y Restablecimiento del derecho de carácter laboral 20-001-23-39-002-2017-00025-00.	DR. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ADI ESTHER PÉREZ DURÁN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	10JULIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, 24 DE MAYO DE 2017, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para CONTESTAR, correrá por el término de TREINTA (30) DÍAS, en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 Ley 1437 de 2011.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA